



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E – 2684/2014 /

COLINA, 07 de Noviembre de 2014

VISTOS: Estos antecedentes 1) Decreto N° E-2416/10 de fecha 29 de Octubre de 2010, que dicta texto refundido de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2011. 2) Memorandum N° 2239/2014 de fecha 07 de Octubre de 2014, de la Directora de Dideco a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde remite Informes Sociales correspondiente al mes de Septiembre de 2014, por concepto de exhumación con reducción y sin reducción por rebaja del 99% de las siguientes beneficiarias: Maritsa Steenbecker Aguilera, Rosa Morales Guerra. 3) Certificado de Puntaje Ficha de Protección Social. 4) Memorandum N° 52/14 de fecha 30 de Octubre de 2014, de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde informa que el Departamento de Desarrollo Comunitario procedió a facilitar la rebaja del 99% por concepto de exhumación con reducción y sin reducción, correspondiente al mes de Septiembre de 2014, para dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente; y , en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Rebajase al 99% el pago de los derechos municipales por conceptos de exhumación, correspondiente al mes de Septiembre de 2014, de las siguientes beneficiarias:

N°	BENEFICIARIO	FALLECIDO	TIPO DE SERVICIO
01	Maritsa Steenbecker Aguilera	María Aguilera Gutiérrez (D.E.P.D.)	Exhumación sin reducción
02	Maritsa Steenbecker Aguilera	Marcos Steenbecker	Exhumación sin reducción
03	Maritsa Steenbecker Aguilera	Jesús Ferrada Steenbecker	Exhumación con reducción
04	Rosa Morales Guerra	María Ema Muñoz	Exhumación con reducción



GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DSR/GDCH/CHB/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Oficina Cementerio Municipal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL